



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: seis aparatos de telefonía celular con sus baterías y un elemento punzante. Con responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del sector incautó 21 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular, dos baterías y un chip de activación, del interior de una celda, del Pabellón C1, con responsable identificado. Además, fueron hallados en la cocina de uso común, siete aparatos de telefonía celular y una sevillana. Sin responsables.

En el Módulo MD1: fueron hallados en sectores de uso común, un aparato de telefonía celular, una planchuela y 76 grs. de picadura de marihuana. Sin responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6 personal de guardia secuestró dos chips en posesión de un interno, alojado en el Pabellón N°3.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue incautado un aparato de telefonía celular, en el pasillo de uso común del Pabellón B4.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, Unidad de Contención al Aprehendido, tras realizar la requisa habitual, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador un trozo de caño y 11 grs. de picadura de marihuana. Sin responsables. También, fue secuestrado un chip de telefonía, que llevaba oculto en su zapatilla, la concubina de un interno que ingresaba como visita.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del Módulo 1 incautó cuatro elementos punzantes del interior de dos celdas. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 26 de mayo de 2017